ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 017-2026

En Anapoima, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas, la cual tiene por objeto contratar "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESARROLLO DEL DISEÑO DE PLANIMETRÍA Y JUEGOS COREOGRÁFICOS DE LA COMPARSA REPRESENTATIVA DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CON DESTINO A SU PARTICIPACIÓN EN EL XXI ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA DANZANDO CON EL SOL**

PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

No.	Proponente	Fecha presentación	Valor Total Plataforma	Verificación Aritmética
01	CORPORACION TEATRO TALLER ALMAS LIBRES	10/03/2026	$24.800.000.oo	$ 24.800.000.oo

En razón a lo anterior se procede a evaluar en su orden a los proponentes, así:

PROPONENTE	CORPORACION TEATRO TALLER ALMAS LIBRES
IDENTIFICACIÓN	Nit. 900.333.658-1
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JAVIER PINZON LOZANO

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	Cumple	Observación
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	Cumple	Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	Cumple	Ninguna
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	Cumple	Ninguna
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	Cumple	Ninguna
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos	Cumple	Ninguna
Consorcio y Uniones Temporales	N/A	Ninguna
Compromiso anticorrupción	Cumple	Ninguna
Copia del registro único tributario	Cumple	Ninguna
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	Cumple	Ninguna
Certificado Redam	Cumple	Ninguna
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	Cumple	Ninguna
Cumplimiento sistema de seguridad social	Cumple	Ninguna
Certificación Bancaria	Cumple	Ninguna
Formato de declaración de bienes y rentas	Cumple	Ninguna
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
Experiencia: Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de documentos que soporten la ejecución de hasta tres (03) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad pública o privada.	Cumple	Ninguna

<table>
<tr><td>

- Al menos dos (2) de los contratos deberá estar directamente relacionado con la elaboración y/o ejecución de comparsas o montajes escénicos de mediano y gran formato.
- El valor sumado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en salarios mínimos legales vigentes (100%).

</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>El proponente deberá allegar junto con su propuesta certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el representante legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables-De. 1072/2015(2.2.4.6.1) y res 0312/2019 (autoevaluación y/o evaluación por parte de ARL), igual o inferior al 85%</td><td>Cumple</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>Personal Mínimo Requerido. El proponente deberá presentar con la propuesta los soportes que certifiquen la condición o requisitos exigidos para:
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Cargo A Desempeñar</th><th>Formación Académica</th><th>Experiencia General</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Coordinador General</td><td>Licenciado en Educación Artística con Maestría en estudios teatrales o afines</td><td>Montajes teatrales de mediano o grani formato</td></tr>
<tr><td>01</td><td>Diseño y Desarrollo Coreográfico</td><td>Profesional en teatro</td><td>Montajes coreográficos de comparsas de mediano o gran formato</td></tr>
<tr><td>01</td><td>Coordinación Artística y Escenográfica</td><td>Profesional o técnico profesional en diseño y montaje escenográfico</td><td>Creación de estructuras móviles, vestuario de carnaval y manejo de titeres de gran formato.</td></tr>
</table>
Carta de Compromiso indicando número de convocatoria y objeto del presente proceso
Copia documento de identificación</td><td>Cumple</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td colspan="3">OFERTA ECONÓMICA</td></tr>
<tr><td>Verificación Oferta económica</td><td>Cumple</td><td>Ninguna</td></tr>
</table>

En consecuencia, a lo anterior se recomienda contratar con CORPORACION TEATRO TALLER ALMAS LIBRES, con Nit. 900.333.658-1, representado legalmente por FRANCISCO JAVIER PINZON LOZANO y una vez verificada por la entidad comporta la única oferta y en tal sentido, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, puntualmente el artículo 2.2.1.2.1.5.2., procedimiento para la contratación de mínima cuantía, indica en su numeral 7 que " La Entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en proceso de mínima cuantía.

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaria de Contratación

ANA MARIA HENAO SALAZAR
secretaria de Desarrollo y Equidad Social

JORGE IVAN WILCHES QUEVEDO
Dirección de Educación cultura y juventud